

CÓDIGO DE SUSTENTABILIDAD



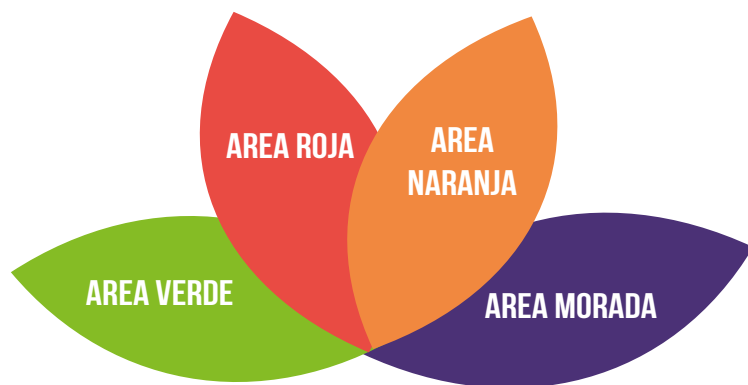
DE LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA CHILENA

2020

¿Qué es el Código?

El Código de Sustentabilidad es una certificación de carácter voluntario, orientada a incorporar prácticas sustentables en las empresas vitivinícolas, sobre la base de requisitos en cuatro áreas complementarias: verde, roja, naranja y morada.

El Código de Sustentabilidad se inició en 2011 (solo en viñedos) como respuesta al compromiso transversal de la industria nacional por lograr una producción responsable junto con la necesidad de utilizar los recursos naturales de manera eficiente y sustentable.



La sustentabilidad de la industria es entendida como la convergencia de la producción amigable con el medio ambiente, socialmente equitativa y viable económicamente.



Certificación:

La certificación es un proceso transparente e independiente, el cual se basa en auditorías bianuales realizadas por empresas certificadoras inscritas en el registro de certificadoras del Código de Sustentabilidad. Lo que se “certifica” es la gestión sustentable de la empresa, obteniendo el derecho a utilizar el sello “Certified Sustainable Wine of Chile”.

Los requisitos del Código se enmarcan en una visión de largo plazo, basada en la combinación de principios ambientales, de equidad social y de viabilidad económica.

Existe un Estándar de cumplimiento y una Lista de Chequeo que contiene los requisitos y puntajes por área. Se cuenta además con un Reglamento General, el cual describe criterios, procedimientos y requisitos generales para obtener la certificación.



- Amigable con el medioambiente
- Socialmente equitativo
- Viable económicamente

El Código establece requisitos en tres áreas principales de la cadena productiva, las cuales se han identificado de acuerdo a la realidad del sector vitivinícola y un área complementaria de Enoturismo.

Área verde

Viñedo. Incluye campos propios de la empresa.

Área Roja

Proceso. Contempla la bodega, planta de embotellado y otras instalaciones relacionadas con la producción de vino.

Área Naranja

Social. Aplica a la empresa, incluido sus campos, oficinas e instalaciones.

Área Morada

Enoturismo. Aplica a las instalaciones de la viña, que presten servicios enoturísticos.

Campo de aplicación

El Código es aplicable a todo tipo de empresa vitivinícola, sin importar su escala de producción y condición. Pueden ser empresas vitivinícolas integradas, vinificadoras o productores de uva.

Requisitos de certificación

La empresa debe cumplir el 100% de los requisitos críticos de cada una de las áreas y un mínimo del 60% del puntaje total para una primera certificación. Este puntaje va aumentando a medida que se avance en los ciclos de certificación.

+ 300
Requisitos



Gobernanza

Este estándar ha sido desarrollado por Vinos de Chile, a través del Consorcio I+D Vinos de Chile, con el importante apoyo del Comité de Normas y el Comité Superior.

Actualmente el Código forma parte de los proyectos del Consorcio I+D Vinos de Chile y es esta instancia la encargada de su administración e implementación.

Algunas áreas que aborda el Código

MANEJO
RESIDUOS



OPTIMIZACIÓN
Y AHORRO DE
ENERGÍA



MANEJO
SUSTENTABLE
DEL AGUA

PREVENCIÓN
CONTAMINACIÓN



SALUD Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL



BIODIVERSIDAD



COMUNIDAD



CALIDAD DE
VIDA LABORAL



MANEJO DE
VIÑEDO ESTABLECIDO



¿Necesitas más información?

Contáctanos



www.sustentavid.org



+56 (2) 2218 0600
Anexo 216 - 217

Proyecto apoyado por

CORFO

